

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2017-00282-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, SEPTIEMBRE OCHO (8) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por IGNACIO PEREIRA CASTRO contra IRIS MURRIETA AYMANI, informándole que a la fecha se han cancelado las liquidaciones de costas y crédito aprobadas. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2017-00282-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, NUEVE (9) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por IGNACIO PEREIRA CASTRO contra IRIS MURRIETA AYMANI.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho requiere a la parte demandante para que, si lo tiene a bien, dentro del término de ejecutoria de este auto proceda a actualizar la liquidación del crédito.

En el evento de guardar silencio se procederá a la terminación del proceso con la simultanea orden de pago a la parte actora de los valores resultantes de las mencionadas liquidaciones y la entrega de saldos que resultaren a favor de la parte demandada. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 69 del 10/09/2021.

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Civil 001

Juzgado Municipal

Amazonas - Leticia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8552831420db284ed49be01e4a7ff3cc895b42e979b9289e4646de04240891ca

Documento generado en 09/09/2021 04:08:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>